



Ministerio de Industria, Energía y Minería

SECRETARÍA DE ESTADO

SÍRVASE CITAR

479/03

MSH

AS: 179

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 25 OCT 2023

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de 12 de junio de 2023;-----

RESULTANDO: que por el mencionado acto se autorizó a NOVINCO S.A. un período de inactividad por el plazo de tres años, contados a partir del 16 de septiembre de 2021 del título minero Concesión para Explotar otorgado por Resolución N° 475/04 del Poder Ejecutivo, de 8 de diciembre de 2004, sobre un yacimiento de hierro, padrones N° 715 y 15243, ubicados en la 5ª Sección Catastral del departamento de Florida, en un área de 77 hás 4271 m².-----

CONSIDERANDO: I) que por informe de 6 de julio de 2023, la División Registro de la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE), constata que se padeció error en la parte resolutive en cuanto al área afectada actualmente por la concesión;-----

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, sugiere dictar Resolución modificativa de acuerdo a lo informado por DINAMIGE;-----

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 102 del Código de Minería, la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 17 de julio de 2006, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología y lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

RESUELVE:

1º.- Modifícase el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución Poder Ejecutivo de 12 de junio de 2023, el que quedará redactado de la siguiente manera:-----

"1º.- Autorízase a NOVINCO S.A. un período de inactividad por el plazo de tres años, contados a partir del 16 de septiembre de 2021 del título minero Concesión para Explotar otorgado por Resolución N° 475/04 del Poder Ejecutivo, de 8 de diciembre de 2004, sobre un yacimiento de hierro, afectando parcialmente en 9 hás al padrón 15243, ubicado en la 5ª Sección Catastral del departamento de

Florida.-----

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.-----

ES

Ofi

Lacalle
LACALLE POU LUIS